Outlook

RV: Cotización Estudio de Mercado Bomberos Bogotá

Desde Gestión Operativa <gestionoperativa@bomberosbogota.gov.co>
Fecha Mar 14/07/2026 2:36 PM
Para Miguel Angel Fernandez Muete <mfernandez@bomberosbogota.gov.co>; Fabian Eduardo Gutierrez Ortiz <Fgortiz@bomberosbogota.gov.co>; David Stevens Landinez Vivas <dlandinez@bomberosbogota.gov.co>; Richard Niño Quintero <rnino@bomberosbogota.gov.co>
CC Cindy Johanna Zapata Romero <Cjzapata@bomberosbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (676 KB)
TEXTIL BORDADO BOMBEROS.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Reenvío correo para su conocimiento y trámite.

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Jenny L. García C.
Gestión Operativa
Subdirección Operativa
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

De: Textil Bordado <bordadotextil2026@outlook.com>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 13:07
Para: Gestión Operativa <gestionoperativa@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Miguel Angel Fernandez Muete <mfernandez@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Cotización Estudio de Mercado Bomberos Bogotá

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de bordadotextil2026@outlook.com. Por qué es esto importante

Buenas tardes,

Me permito enviarles la cotización requerida para su estudio.

Agradezco su atención.

Quedo atento a sus comentarios y a la espera de poder servirles.

Juan Guillermo Rico
TEXTIL BORDADO

Textiles Bordados

BORDADOS COMPUTARIZADOS
TEXTILES, DOTACIONES EMPRESARIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA
Subdirección Operativa

SOLICITUD DE INFORMACIÓN EMPRESA COTIZANTE

Empresa:	**JUAN GUILERMO RICO - TEXTIL BORDADO**	**Cargo:**	**REPRESENTANTE LEGAL**
Contacto:	**JUAN GUILLERMO RICO GALINDO**	**NIT:**	**79889395-7**
E-Mail:	textilbordados2010@hotmail.com	**Tel. Celular:**	**3134705031**
Fecha:	**14/07/2026**	**Validez:**	**90 días**

OBJETO: Adquisición de uniformes para el personal operativo de la UAECOB

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

NOTAS:
(1) Señor/a cotizante SI APLICA, en su propuesta económica al señalar los precios unitarios, deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos tales como desplazamientos, logística, transporte y demás necesarios para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, así como los impuestos Nacionales, IVA, Estampillas departamentales y municipales, y demás impuestos, tasas, contribuciones, polizas, etc, que se puedan generar en consecuencia de la ejecución de lo previsto en el Anexo Técnico.
(2) Esta cotización es parte del estudio de mercado de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
(3) Debe ser válida por una vigencia de 90 dias a partir de la fecha de diligenciamiento.
(4) Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Anexo técnico" y formular su cotización en concordancia con este.
(5) El valor de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
(6) Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, la UAECOB aproximará al entero correspondiente.
(7) No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	Unidad	1	$ 410.000	$ 410.000
2	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa - Pantalon - Camibuzo - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	Unidad	1	$ 578.000	$ 578.000
3	UNIFORMES No. 1 - GALA (Cpmpuesto por: Kepis para hobre y mujer - Chaqueta para hobre y mujer - Camisa para hobre y mujer - Pantalon para hobre y mujer - Falda - Calzado para hobre y mujer - Correa)	Unidad	1	$ 909.000	$ 909.000

El interesado deberá tener en cuenta todos los requerimiento descritos en el anexo 1 - "Ficha técnica" adjunto

NOTA SOBRE EL IVA: El valor cotizado NO debe incluir IVA. De conformidad con el artículo 32 de la Ley 1575 de 2012 (modificado por el artículo 14 de la Ley 2010 de 2019), la adquisición por compra de equipos o elementos nuevos destinados a la gestión integral del riesgo contra incendio está exenta del pago de IVA siempre y cuando el destinatario final sea Bomberos de Colombia, condición que se cumple al ser la UAECOB un cuerpo de bomberos oficial integrante del Sistema Nacional de Bomberos. En consecuencia, el valor unitario debe expresarse SIN IVA. La Entidad certificará el destino de los elementos para efectos del beneficio tributario.

Cordialmente,
Textil Bordados
Juan Guillermo Rico
Nit. 79.889.395-7
JUAN GUILLERMO RICO GALINDO
NIT No. 79.889.395-7
Dirección: CRA 52 B N 43-60 Sur